

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3548 GENÓMICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Reducción y aumento simultáneo de Capital Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Genómica, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el pasado 10 de mayo de 2019 ha acordado, por unanimidad, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas, reducir el capital social a cero con aumento simultáneo de capital hasta la cifra de 410.000 euros. Los términos en los que se ha acordado el referido acuerdo de reducción y aumento simultáneo de capital social son los que se detallan a continuación:

Reducción de capital.-Previa compensación de pérdidas con cargo a las reservas existentes, y de conformidad con el artículo 343 de la LSC, con la finalidad de compensar parcialmente las pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, se acordó reducir el capital social a cero mediante la amortización de las 53.749 acciones existentes, sobre la base del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2018, verificado por KPMG Auditores, S.L, Auditor de cuentas de la Sociedad y aprobado en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2019.

Aumento de capital.-Se acordó el aumento simultáneo de capital por importe de 410.000 euros mediante compensación de créditos, emitiendo 410.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión por acción de dieciséis euros y veinte céntimos, numeradas correlativamente de la 1 a la 410.000, ambas inclusive, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones.

A la vista de lo anterior, se acordó modificar el texto de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales referentes al Capital social y las acciones.

Madrid, 14 de mayo de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Luis Sanz López.

ID: A190027439-1